

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS METROLOGICOS CALIBRATION SUPPLY CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del año 2019, a las 08:00, en las oficinas de la Compañía, situadas en la Juan Manuel Camacho N39-224 y Gaspar de Villarreal, se reúnen los siguientes socios:

No.	Nombre	Participaciones
1	ALMEIDA CEPEDA ESTEBAN FRANCISCO	600
2	ZURITA ARMENDARIZ NELSON ESTEBAN	600
Total Participaciones		1200

Los socios concurrentes representan el 100% de las acciones, es decir, la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Presidirá la Junta el Sr. Zurita Armendáriz Nelson Esteban y actuará como Secretario el Sr. Almeida Cepeda Esteban Francisco, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía respectivamente.

Presidencia mociona a la Junta, en vista de que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, la posibilidad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

“Punto Único: Revisión de los Estados Financieros de SERVICIOS METROLOGICOS CALIBRATION SUPPLY CIA. LTDA. Por el Período Contable 2018”

La moción es aprobada por unanimidad por lo que se procede a su conocimiento y análisis.

PUNTO ÚNICO.- REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SERVICIOS METROLOGICOS CALIBRATION SUPPLY CIA. LTDA. POR EL PERIODO CONTABLE 2018.-

Se procede a tratar el punto, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución N. 08.G. DSC.010 de la Superintendencia de Compañías.

Interviene el señor Gerente General y manifiesta a la Junta que se elaboró los Estados Financieros de acuerdo a las normas NIFFs para Pymes, vigentes en la Compañía desde el año 2018.

Se procede a analizar los informes emitidos por Gerencia, en los cuales se hace referencia a la implementación de las normas descritas y su afectación en las cuentas.

Adicionalmente se expone la información de la Compañía, cuyos documentos se adjuntan y pasan a formar parte de la presente acta, conforme el siguiente detalle:

- 1.- Informe de Gerencia.
- 2.- Estado de Situación Financiera.
- 3.- Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 4.- Anexos a los Estados Financieros.

Una vez revisada la información constante en los cuatro documentos adjuntos, el señor Gerente procede a solicitar su aprobación.

La Junta procede a aprobar los cuatro documentos presentados en su totalidad y sin modificaciones, con lo cual se da por tratado y resuelto el punto único del orden día.

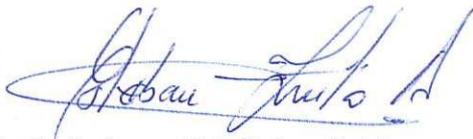
APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA.-

Para constancia de todo lo actuado, los socios firman en unidad de acto, el presente documento por duplicado, en ejemplares de igual tenor y valor.

Se dispone que el Secretario archive en el libro de actas, un ejemplar original del acta junto con los anexos descritos en la misma.

Así mismo, se dispone que Gerencia remita a la Superintendencia de Compañías la documentación de esta Acta para el trámite pertinente.

Una vez que se han agotado los temas a tratar; y siendo las 11:00 horas, el señor Presidente declara concluida la presente Junta General, en el lugar y fechas descritos.



Sr. Zurita Armendáriz Nelson Esteban
PRESIDENTE



Sr. Almeida Cepeda Esteban Francisco
SECRETARIO